

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2009 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12 horas del jueves 26 de marzo de 2009, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, cuya lista se agrega a continuación, con el fin de realizar su Primera Sesión Ordinaria de 2009, en la sala de Juntas de la Dirección General de la Comisión Nacional del Agua, ubicada en Insurgentes Sur 2416, P. H., Col. Copilco el Bajo, Delegación Coyoacán, México D.F.

Lista de Miembros del Órgano de Gobierno:

- | | |
|---|--|
| Dr. Fernando Tudela Abad | – Subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la SEMARNAT, y Presidente Suplente de la Junta de Gobierno del IMTA. |
| M. en I. Víctor Franco | – Subdirector de Hidráulica y Ambiental del Instituto de Ingeniería de la UNAM, Miembro Suplente. |
| Ing. Eduardo Benítez Paulín | – Director General de Vinculación y Desarrollo Tecnológico de la SAGARPA, Miembro Suplente. |
| Lic. María de Lourdes Martínez V. | – Asesora de la Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la SEP, Miembro Suplente. |
| Ing. Julio Eduardo Morales de la Garza | – Director de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Ticomán del IPN, Miembro Suplente. |
| C.P. Héctor Morales Rojas | – Representante Enlace de la CANACINTRA ante el IMTA, Miembro Suplente. |
| Lic. Roberto Anaya Moreno | – Subdirector General de Administración del Agua, Miembro Suplente |
| Dr. Polioptro F. Martínez Austria | – Director General del IMTA. |
| Ing. Sergio Raúl Reynoso López | – Coordinador de Asesores del IMTA y Prosecretario de la Junta de Gobierno. |
| Dr. Eugenio Gómez Reyes | – Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería Hidrológica. Unidad Iztapalapa de la UAM, Miembro Suplente. |

Órgano de Vigilancia:

- | | |
|---------------------------------------|--|
| Lic. Alejandro González Roldán | – Comisario Público Suplente de la SFP ante el IMTA. |
|---------------------------------------|--|

Lista de Invitados:

- | | |
|--|--|
| Lic. Fernando C. Reyna Guzmán | – Secretario Particular del Director General del IMTA. |
| M. en I. Roberto Mejía Zermeño | – Coordinador de Desarrollo Profesional e Institucional del IMTA. |
| M. en C. Fernando Fragoza Díaz | – Coordinador de Riego y Drenaje del IMTA. |
| M. en C. Alberto Güitrón de los Reyes | – Subcoordinador de Hidrología y Mecánica de Ríos de la Coordinación de Hidrología del IMTA. |
| Dr. Nahún Hamed García Villanueva | – Coordinador de Hidráulica del IMTA. |

- | | |
|--|--|
| Dra. Gabriela Moeller Chávez | – Coordinadora de Tratamiento y Calidad del Agua del IMTA. |
| M. en C. Jorge Martínez Ruiz | – Coordinador de Comunicación, Participación e Información del IMTA. |
| M. en A. María Rosalinda Argáandar Rosano | – Coordinadora de Administración del IMTA. |
| C. P. Carlos Flores Zarza | – Titular del Órgano Interno de Control en el IMTA. |
| Lic. Luis Arturo Mendoza Valencia | – Jefe de la Unidad Jurídica del IMTA. |
| Lic. Guillermina Martínez Medina | – Asesora del Director General del IMTA. |

1. Registro de asistencia y determinación de quórum legal

El **Dr. Fernando Tudela Abad**, en su calidad de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno del IMTA, dio la bienvenida a los asistentes a la Primera Sesión Ordinaria de 2009 de la Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

Habiendo constatado el quórum legal, el **Dr. Fernando Tudela Abad** declaró legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella se deriven.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día

A continuación, el **Dr. Fernando Tudela Abad** sometió a consideración de los miembros el siguiente orden del día, el cual fue aprobado en los términos propuestos.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Registro de asistencia y determinación de quórum legal**
- 2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día**
- 3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la 4ª Sesión Ordinaria de 2008 de la H. Junta de Gobierno del IMTA**
- 4. Seguimiento de acuerdos de la Junta de Gobierno y recomendaciones de los Comisarios de la SFP**
- 5. Auto evaluación crítica del Instituto**
 - 5.1 Informe de resultados de 2008
 - 5.2 Indicadores de gestión
 - 5.3 Retos y propuestas
 - 5.4 Estado de la Administración
 - 5.4.1 Avance presupuestal al 31 de diciembre de 2008
 - 5.4.2 Recursos materiales
 - 5.4.3 Desarrollo humano
 - 5.4.4 Sistema Integral de Información (SII) de la SHCP
 - 5.4.5 Avance del proceso de transformación del IMTA en Centro Público de Investigación

5.4.6 Avance de la instrumentación del Sistema Integral de Profesionalización del IMTA

6. **Opinión de los Comisarios de la SFP sobre la auto evaluación crítica**
7. **Informe ejecutivo del Comité de Control y Auditoría**
8. **Indicadores de Gestión propuestos para el ejercicio 2009**
9. **Seguimiento a comentarios de los integrantes de la Junta de Gobierno del IMTA en la 4ª Sesión Ordinaria de 2008**
10. **Solicitud de acuerdos**

10.1 Presupuesto Autorizado y Programa de Trabajo 2009

10.2 Autorización para modificar el flujo de efectivo 2008 del IMTA

10.3 Autorización para la creación del Comité de Mejora Regulatoria Interna

10.4 Aprobación de los nombramientos de los subcoordinadores de Educación Ambiental y Cultura del Agua y de Capacitación Externa y Posgrado

11. **Asuntos generales**

3. **Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la 4ª Sesión Ordinaria de 2008 de la Junta de Gobierno del IMTA**

El **Dr. Fernando Tudela Abad** mencionó que el Acta de la 4ª Sesión Ordinaria de 2008 de la Junta de Gobierno del Instituto fue enviada con antelación para su revisión y análisis, por lo que solicitó se omitiera su lectura y preguntó si existían comentarios. Al no haberlos, la Junta de Gobierno decidió adoptar el siguiente:

ACUERDO

09.01 Se aprueba el Acta de la 4ª Sesión Ordinaria de 2008 de la Junta de Gobierno del IMTA, celebrada el 11 de diciembre de 2008.

4. **Seguimiento de acuerdos de la Junta de Gobierno y recomendaciones de los Comisarios de la SFP**

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López**, solicitó la dispensa de su lectura, dado que el reporte correspondiente se adjuntó en la carpeta de apoyo que se subió al portal de Internet de la Junta de Gobierno con la debida anticipación y preguntó si había algún comentario.

El **Lic. Alejandro González Roldán** se refirió a las recomendaciones núms. 2 y 3 de la 3ª sesión ordinaria de 2008; respecto a la primera, que se refiere al análisis del nivel de disponibilidades mínimo con que debe de contar el IMTA, consideró que el monto al cierre representa un porcentaje muy importante con relación al presupuesto total, incluyendo los ingresos propios. Respecto a la otra recomendación, que se refiere a identificar los distintos aspectos de operación del PMG, sugirió que si bien ya queda como atendida, que se informe periódicamente de los avances dentro del Informe del Director General.

Al respecto el **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** señaló que la disponibilidad inicial es el resultado del ejercicio de cada año, y depende de cómo se han recibido los recursos, sobre todo de ingresos propios, por lo que sólo se puede hacer una estimación ya que no se puede manejar en su totalidad. Sin embargo, una vez que se tenga con más claridad cuál sería el nivel de contratación de este año, se hará una propuesta en la próxima sesión de cómo se podría disminuir la disponibilidad inicial y para qué se aplicaría; y básicamente sería para mantenimiento del Instituto y fortalecer los laboratorios.

Al no haber más comentarios, el **Dr. Fernando Tudela Abad** solicitó pasar al siguiente punto del orden del día.

5. Auto evaluación crítica del Instituto

5.1 Informe de resultados de 2008

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** comentó que en esta sesión se hacía entrega del informe impreso de los resultados alcanzados por el Instituto durante 2008, y a continuación presentó un video en el que, además de informar sobre los principales resultados, presenta una visión inmediata de dónde se encuentra el Instituto, qué tipo de actividades y resultados se lograron.

Al final del video, el **Dr. Polioptro Martínez Austria** hizo entrega de tres libros como muestra de las publicaciones generadas en el año por el Instituto. Hizo énfasis en que el IMTA colabora también para atender las prioridades del Sector Agua y de Medio Ambiente, además, el Instituto asesora al Senado de la República, a la Cámara de Diputados y a diversos órganos del Poder Judicial y, en breve, se tendrá una reunión con la Suprema Corte de Justicia sobre un problema de aguas internacionales. Finalizó comentando que no obstante las inversiones para fortalecer la capacidad de los laboratorios del Instituto, todavía hace falta modernizar todos los equipos.

El **Dr. Fernando Tudela Abad** observó que el trabajo del IMTA en las áreas de conocimiento e investigación es reconocido por un amplio sector, como se refleja en el nivel de contratación de sus servicios, tanto de instituciones públicas, como de otras instancias, por lo que el IMTA empieza a ser un referente frente a otras instituciones.

El **Lic. Alejandro González Roldán** sugirió que con objeto de hacer un análisis más objetivo de los informes, sería conveniente que se pudieran dar cifras comparativas con años anteriores, mencionar también la aportación social tanto de proyectos de recursos fiscales, como de los contratados, y diferenciar aquellos que están trascendiendo, como podrían ser los proyectos multianuales.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** agradeció los comentarios y se comprometió a tomarlos en consideración para los próximos informes.

5.2 Indicadores de gestión

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** se refirió al alcance de las metas asignadas a los indicadores estratégicos para 2008.

- **Alineamiento a los objetivos rectores del Programa Nacional Hídrico**, el trabajo del IMTA se alineó en siete de ocho objetivos programados.

- **Generación del conocimiento**, que relaciona el número de publicaciones en revistas arbitradas entre publicaciones no arbitradas, fue de 16% frente a 20% programado, lo que indica que se publicó mucho más en congresos y seminarios y otros foros del sector, no obstante, en términos absolutos se rebasaron las metas tanto de artículos arbitrados como no arbitrados.
- **Desarrollos y adaptaciones tecnológicas en materia de agua**, se rebasó ampliamente ya que, de seis desarrollos programados en el año, se desarrollaron 18, ente los que destacan un prototipo de planta de tratamiento bajo condiciones de carga orgánica variables, un modelo a escala semi piloto para remover arsénico mediante electrocoagulación y un método para utilizar un medio filtrante orgánico en biofiltros.
- **Calificación promedio otorgada por los clientes**, se esperaba alcanzar una calificación de 9 y el promedio resultó de 9.6.
- **Mantener el sistema de calidad de ISO 9001**, se aprobó otra vez la certificación de los servicios tecnológicos que otorga el IMTA.
- **Libros**, se esperaba publicar tres y al final se publicaron 13, que es producto de una interacción mucho más fuerte del Instituto, además que cada vez las coediciones son más frecuentes inclusive algunas internacionales.
- **Capítulo de libros**, se alcanzaron 18, cifra muy superior a la meta anual de dos capítulos.
- **Número de participantes-hora en capacitación, posgrado y cultura**, se había fijado una meta de 120,000 participantes-hora, y se tuvo una asistencia de 157,500. Sin embargo, es factible se tengan cifras menores para el 2009 dado que, ante las crisis económicas, lo primero que se recorta es la capacitación.
- **Número de consultas externas al sitio web del IMTA**, de una meta programada de cincuenta mil, se obtuvieron 151 mil visitas al sitio web.
- **Recursos autogenerados**, la meta era contratar 45% del presupuesto total, y el resultado fue 50.3%, y
- **Diversificación de ingresos propios**, se esperaba que el monto contratado con dependencias del sector, entre el monto total contratado, fuera 85% por ciento, sin embargo fue 48.2%.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** solicitó continuar con los demás incisos correspondientes al punto 5. Autoevaluación crítica, para que al final se hicieran los comentarios.

5.3 Retos y propuestas

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** habló sobre la situación deseable para que, con la participación del IMTA, se pueda seguir apoyando la instrumentación de políticas públicas de desarrollo de tecnología en materia de agua. Destacó limitaciones como la insuficiencia de personal, la pérdida de instalaciones como los cinco centros de capacitación que se tenían, que no se cuenta con laboratoristas, el aumento en costos de insumos, algunos de importación, el

reducido personal administrativo y no contar con un sistema de estímulos; no obstante, se realizan los esfuerzos del Instituto para atender la creciente demanda de servicios, sin menoscabo del cumplimiento de sus funciones como organismo gubernamental aun cuando se limitaría la cantidad de servicios. Es en este contexto, y ante la presente crisis financiera que experimenta el país, como se plantearon los retos y propuestas, y que alguna manera se detallan en el Programa Anual de Trabajo.

Mencionó que entre los principales retos del Instituto se encuentra seguir cumpliendo con sus compromisos, no obstante la disminución de su personal y, en términos reales, de su presupuesto fiscal, que ha obligado a que se esté trabajando ahora con una mayor eficiencia, pero previó que en cualquier momento se alcanzará el límite de la capacidad del Instituto. Por ello, la principal estrategia, y en la que ya se está trabajando, es que el Instituto se convierta en Centro Público de Investigación, considerando crear un fideicomiso para contar con un Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, como está previsto en la Ley de Ciencia y Tecnología. Esto, le daría mayor flexibilidad administrativa y la posibilidad de ser más eficientes en el gasto, realizar alianzas estratégicas e incubación de empresas, poder seguir operando y continuar con el mantenimiento y modernización de su infraestructura y laboratorios, y así poder seguir creciendo.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** finalizó solicitando el apoyo de la Junta de Gobierno para que en cuanto se tenga ya lista toda la documentación necesaria para solicitar el reconocimiento del IMTA como Centro Público de Investigación, se les convoque a una sesión extraordinaria para presentar dicha documentación a su consideración y una vez que se tenga su autorización, continuar con los trámites conducentes.

5.4 Estado de la Administración

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** comentó que la información relevante del estado de la administración estuvo a disposición de los asistentes con anticipación. Agregó que se les hacía entrega en ese momento de los estados financieros ya dictaminados por el auditor externo, los cuales, en opinión de los auditores, presentan razonablemente bien todos los aspectos importantes de la situación financiera del Instituto al 31 de diciembre de 2008 y 2007, así como los estados de ingresos-egresos, variaciones y los flujos de efectivo para los años mencionados, y resaltó que el dictamen es en general limpio.

Destacó que en el IMTA se ha hecho un esfuerzo adicional en la instrumentación del PMG, así como de los sistemas de información y transparencia, y en la capacitación de su personal, sobre todo el de base, quienes han estado recibiendo capacitación de manera continua.

Sobre este inciso y los que componen el informe de Autoevaluación crítica, el **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** dio por terminada su intervención y preguntó si había algún comentario.

En relación con la incorporación de la información de los estados financieros dictaminados por el auditor externo, el **Lic. Alejandro González Roldán** comentó que se tendría que esperar a la siguiente sesión para poder aprobarse formalmente con objeto de que puedan ser analizados y conocidos por los consejeros, además de que en esa misma sesión, la SFP presentaría su opinión al respecto.

El **M. en I. Víctor Franco** comentó que ante el panorama presentado por el **Dr. Polioptro F. Martínez Austria**, es necesario que las instituciones y personal que trabajan en el sector público de investigación, que en general se encuentran muy dispersos y sufren una merma

considerable del personal, conjunten sus esfuerzos, además de que no es conveniente estar compitiendo por los recursos. Se debe buscar que, en la medida de lo posible, se asignen los recursos económicos suficientes para poder desarrollar trabajos de investigación, y evitar seguir importando tecnología y personal del extranjero. Consideró que debería haber un cambio de estrategia del Gobierno Federal de tal manera que se retribuyera más la labor de investigación, y desde luego de los investigadores, sobre todo considerando que finalmente van a generar un beneficio importante para el país.

Al no haber más comentarios, el **Dr. Fernando Tudela Abad** solicitó pasar al siguiente punto del orden del día.

6. Opinión de los Comisarios de la SFP sobre la auto evaluación crítica

El **Lic. Alejandro González Roldán** se refirió al documento que se repartió en esta misma sesión, del cual destacó algunos de los puntos más relevantes, y señalamientos tales como la mayor productividad con menos recursos, la falta de mención de avances en el proyecto Bicentenario, el bajo nivel de recuperación de cartera de clientes y la relevancia del proceso de conversión.

Consideró que el contenido y suficiencia del informe de autoevaluación crítica tiene los elementos generales indispensables para valorar la gestión y a continuación formuló las siguientes recomendaciones:

1. Considerar se refuercen las acciones de difusión del resultado de las investigaciones, dirigiéndolas a los integrantes de los Consejos de Cuenca a fin de potenciar y dar oportunidad a la aplicación de las tecnologías desarrolladas.
2. Evaluar se incluyan en los indicadores estratégicos la medición del impacto en la mejora de las condiciones de la población potencialmente objetivo de uso de tecnologías, en particular a las que se refiere la población de 10 millones de personas sin acceso a agua potable y saneamiento, que se refiere en el programa de trabajo de 2009.
3. Se reitera considerar se profundice en la labor de investigación que brinde opciones a los retos más importantes a nivel nacional en la problemática hídrica en temas tales como la escasez de agua, cambio climático y en eficientar la distribución del líquido superando la situación de las fugas en las redes de distribución y domésticas.
4. Verificar la pertinencia de adoptar medidas que permitan la agilización en el control y registro presupuestal requerido en el Sistema Integral de Administración Financiera Federal con accesos desde las oficinas de la entidad.

El **Lic. Alejandro González Roldán** recordó la importancia de poder generar las sinergias con las diferentes instituciones de investigación superior, que representan oportunidades de trabajo conjunto en atención a la problemática hídrica.

Por lo anterior, el **Lic. Alejandro González Roldán** finalizó su intervención comentando que el informe de autoevaluación 2008 rendido por el Director General es susceptible de ser aprobado por esta Junta de Gobierno, tomando en cuenta **las recomendaciones señaladas** y se le instruye a dar atención y seguimiento a las recomendaciones del suscrito hasta su desahogo oportuno y completo.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** agradeció las observaciones del **Lic. Alejandro González Roldán**, en las que deja ver el interés de que el Instituto pueda tener un mejor desempeño, e hizo los siguientes comentarios.

Respecto a las acciones de difusión de los resultados, dio sus instrucciones para que en los próximos números de la gaceta del IMTA se incluyan siempre algunos proyectos de interés para los consejos de cuenca y se asegure que sea entregada en los correos electrónicos de todos los funcionarios.

En cuanto a la evaluación del impacto social consideró que es un asunto muy interesante, y reconoció que en México no se está abordando adecuadamente. Coincidió también en que se debe atender en forma especial la enorme población sin acceso a agua potable y saneamiento, por lo que el Instituto está desarrollando tecnologías alternativas para su aplicación en esas zonas y ofreció que en la próxima sesión de la Junta de Gobierno se hará una presentación de dichas tecnologías, además de que se irá informando sobre los estudios que se han iniciado para evaluar el impacto social.

Respecto a la agilización en el control y registro presupuestal mediante el Sistema Integral de Administración Financiera Federal, comentó que personal del IMTA va a recibir un curso para operar el sistema y la SHCP ofreció su apoyo para que el Instituto tenga su propia terminal con acceso al sistema.

Con relación a la evaluación del impacto, la **Dra. Gabriela Moeller Chávez** comentó que en el IMTA se tienen algunas experiencias, por ejemplo en conjunto con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), se evaluó el impacto de los cursos de capacitación en sistemas de tratamiento, en donde participó México y otros países de Centro y Sudamérica, financiados por la misma agencia. Los resultados mostraron un alto impacto medido por la labor de difusión de estas tecnologías de saneamiento en los lugares de origen de los participantes en los cursos. Además, esta evaluación permitió que JICA se interesara en seguir financiando el desarrollo de cursos enfocados ahora a tecnologías apropiadas para resolver la problemática de zonas marginadas. Sin embargo, resaltó que además de difícil, este proceso de evaluación del impacto en la sociedad resultó muy costoso, y fue cubierto en partes iguales por el IMTA y JICA.

El **Lic. Alejandro González Roldán** aclaró que lo que se quiere reflejar son los beneficios concretos que los institutos de investigación, sobre todo los públicos, están generando al país. Por ello la importancia de generar las sinergias relevantes, de tal manera que el impacto de las tecnologías que se desarrollen se vea precisamente en la utilización de esa tecnología. Esto implica que hay que contactar a quien tiene la posibilidad de acercar dicha tecnología y se tenga una aplicación práctica. Reconoció también que no es fácil y que puede ser costoso, pero que es necesario para poder posicionar la importancia que tienen los institutos de investigación.

El **Dr. Fernando Tudela Abad** coincidió en la importancia de que se evalué en lo posible el impacto social que, entre otras ventajas, haría evidente la importancia de mantener una institución como el IMTA que, inclusive, puede ser un magnífico negocio para el país, puesto que, sin duda, los beneficios superarían el costo que el estado mexicano invierte en estas instituciones.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** ofreció ir informando sobre el análisis de este aspecto y comentó que este fue uno de los temas que se trataron en el V Foro Mundial del Agua, en donde se reconoció que los investigadores han hecho importantes aportaciones a la humanidad con una inversión relativamente baja. Aunque pueden aportar enormes beneficios, en muchas

ocasiones es difícil evaluar el impacto. En el caso de las instituciones que tienen como principal misión ayudar a los tomadores de decisiones con base en la ciencia, la evaluación se complica más, ya que es probable que sólo a largo plazo se pueda saber el beneficio de esa decisión.

El **M. en I. Víctor Franco** observó que el tema de la evaluación pertenece al ámbito del análisis cualitativo, por lo que los esfuerzos se deberán dirigir a tratar de encontrar metodologías que nos permitan definir indicadores de este tipo para encontrar esos parámetros.

Al no haber más comentarios, la Junta de Gobierno decidió aprobar el siguiente:

ACUERDO

09.02 Con fundamento en los artículos 58 fracción XV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30 fracción VI de su Reglamento; 11 del Decreto de Creación del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua; y 22 de su Estatuto Orgánico, se aprueba el Informe de Autoevaluación Crítica correspondiente al cierre del ejercicio 2008, presentado por el Director General del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, con las recomendaciones de los Comisarios, y se le instruye darles atención y seguimiento hasta su desahogo oportuno y completo.

7. Informe ejecutivo del Comité de Control y Auditoría

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** solicitó la dispensa de la lectura del informe dado que se puso a disposición en el portal de Internet de la Junta de Gobierno oportunamente y preguntó si había comentarios. Al no haberlos, se dio por aprobado el Informe ejecutivo del Comité de Control y Auditoría.

8. Indicadores de Gestión propuestos para el ejercicio 2009

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** aclaró que en tanto el IMTA no sea reconocido como CPI, no se consideró necesario que los indicadores cambiaran respecto a los del año anterior. Comentó que de un análisis comparativo de estos indicadores contra otros diez centros públicos de investigación, se concluyó que al igual que dichos centros, cumple con los grupos de indicadores del CONACYT. Asimismo, se vio la conveniencia de esperar a que estos indicadores maduren para hacer entonces un ejercicio de comparación con años anteriores y ver si se está avanzando o retrocediendo. A continuación, se refirió a las metas de los indicadores que se anexaron en la carpeta de apoyo y preguntó si había algún comentario.

El **Dr. Fernando Tudela Abad** propuso que se revisara el indicador sobre generación del conocimiento, que relaciona artículos publicados con arbitraje contra artículos sin arbitraje, ya que se presta a que no obstante que se pueda cumplir con la meta relativa, no necesariamente indica que se tenga una buena producción en términos absolutos.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** coincidió en la apreciación y propuso que con el fin de conservar este indicador en términos relativos, se reportará también en números absolutos.

El **Lic. Alejandro González Roldán** señaló que tal vez no es necesario esperar a que el IMTA sea reconocido como CPI para ya establecer indicadores concretos, por lo que sugirió que en la

sesión extraordinaria que se va a convocar se presente una propuesta y por lo pronto no aprobar en esta sesión los que se proponen para 2009.

El **Ing. Eduardo Benítez Paulín** se sumó a esta propuesta y sugirió que se consulte a otros centros públicos de investigación para recoger sus experiencias, básicamente en cuanto a lo que ha representando esta transformación en CPI y cuáles son los indicadores que es necesario considerar.

El **Dr. Fernando Tudela Abad** comentó que tal vez lo más conveniente es aprobar provisionalmente la propuesta, con la posibilidad de incorporar los cambios que surjan como consecuencia de esa transformación institucional.

A manera de reflexión, el **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** comentó que los indicadores propuestos son el resultado de un ejercicio muy cuidadoso, además de que se han ido ajustando en atención a las sugerencias de los integrantes de esta Junta de Gobierno. En todos los casos, los indicadores están alineados a los objetivos estratégicos del Instituto los cuales, a su vez, están orientados a satisfacer las principales necesidades del sector agua y medio ambiente, lo que ha permitido que el Instituto esté presente en los principales problemas del sector. Por ello considera que tal vez lo que proceda es mejorarlos o hacer algunos cambios, pero no cree que sean sustantivos, y tal vez agregar uno o dos. El no aprobarlos en esta sesión, afectaría también la aprobación del programa de trabajo del Instituto, el cual está orientado a que las áreas puedan cumplir con estos indicadores.

El **Lic. Alejandro González Roldán** comentó que aunque los cambios a los indicadores no podrían ser tan sustantivos, recomendó se empiece ya a trabajar en ellos. Asimismo, recordó no se descuide la posibilidad de fortalecer el sistema de medición, en el sentido de conocer cuál es el impacto que tiene el propio IMTA.

El **Dr. Fernando Tudela Abad** propuso que se tomen en consideración estas sugerencias, y sean revisadas en la próxima sesión extraordinaria en la que se va tratar la transformación institucional, en el entendido de que mientras no se cambien los indicadores, se seguirá trabajando con los anteriores.

9. Seguimiento a comentarios de los integrantes de la Junta de Gobierno del IMTA en la 4ª Sesión Ordinaria de 2008

El **Dr. Polioptro Martínez F. Austria** comentó que en la carpeta de apoyo a esta sesión se anexa el seguimiento a los comentarios y preguntó si había alguna observación adicional.

El **Ing. Eduardo Benítez Paulín** se refirió al comentario sobre el apoyo del IMTA a la SAGARPA para el programa de modernización y tecnificación del riego que se desarrolla de manera conjunta con la CONAGUA, el cual pronto va a operar, en lo que se podría considerar la posible revisión del impacto social. Aunque el IMTA no participa directamente en su operación, juega sin duda un papel preponderante en términos del desarrollo y difusión de tecnologías para el uso eficiente del agua agrícola y su impacto social en términos de la sustentabilidad, lo cual servirá para ir orientando a la definición de sus indicadores.

Al no haber más comentarios, el **Dr. Fernando Tudela Abad** solicitó pasar al siguiente punto del orden del día

10. Solicitud de acuerdos

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** sometió a consideración de los integrantes del Órgano de Gobierno la solicitud de las siguientes propuestas de acuerdo:

10.1 Presupuesto Autorizado y Programa de Trabajo 2009

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** mencionó que este acuerdo se refiere al presupuesto autorizado por la H. Cámara de Diputados y al programa anual de trabajo 2009 que se anexa a la propuesta de acuerdo y preguntó si había algún comentario. Al no haberlo, la Junta de Gobierno decidió aprobar el siguiente:

ACUERDO

09.03 Con fundamento en los artículos 58, fracción I y II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 22 de su Reglamento, y 7° del Estatuto Orgánico del IMTA publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de abril de 2007, se aprueba el Programa–Presupuesto del IMTA para el año 2009, cuyo monto es de \$217,408,642.00 (DOSCIENTOS DIEZ Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M. N.) de recursos fiscales y \$171,350,000.00 (CIENTO SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.) de ingresos propios, sin incluir el impuesto al valor agregado.

10.2 Autorización para modificar el flujo de efectivo 2008 del IMTA

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** mencionó que este acuerdo se preparó con el fin de atender las afectaciones autorizadas por la SHCP y que implican modificaciones al presupuesto 2008, y preguntó si había algún comentario.

El **Lic. Alejandro González Roldán** aclaró que se presenta con la idea de que el Órgano de Gobierno tome nota ya que, aunque son situaciones ya conocidas, es relevante que se haga del conocimiento de este Cuerpo Colegiado.

Al no haber más comentarios, la Junta de Gobierno decidió aprobar el siguiente:

ACUERDO

09.04 Con fundamento en los artículos 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 8 del Estatuto Orgánico del IMTA, la Junta de Gobierno toma nota de las afectaciones autorizadas y el flujo de efectivo autorizado al 31 de diciembre de 2008, por una ampliación neta de \$2'264,895.00 conforme al flujo de efectivo comparativo que se acompaña a la solicitud.

10.3 Autorización para la creación del Comité de Mejora Regulatoria Interna

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** aclaró que en el formato de acuerdo que se presentó en la carpeta de apoyo, se hicieron algunas adecuaciones. Leyó la nueva propuesta y preguntó si había algún comentario. Al no haberlo, la Junta de Gobierno decidió aprobar el siguiente.

ACUERDO

09.05 Con fundamento en los artículos 58 fracción X de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 8 del Estatuto Orgánico del IMTA, se autoriza la creación del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y se instruye al Director General para que se proceda a la elaboración de los Lineamientos para su operación y funcionamiento así como reportar los avances periódicamente en el Informe Ejecutivo a la Junta de Gobierno.

10.4 Aprobación de los nombramientos de los subcoordinadores de Educación Ambiental y Cultura del Agua y de Capacitación Externa y Posgrado

El **Ing. Sergio Raúl Reynoso López** comentó que este acuerdo es para solicitar la aprobación de los nombramientos de los subcoordinadores de Educación Ambiental y Cultura del Agua y de Capacitación Externa y Postgrado, y preguntó si había algún comentario. Al no haberlo, la Junta de Gobierno decidió aprobar el siguiente

ACUERDO

09.06 Con fundamento en los artículos 58, fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y 7º, fracción III del Decreto de Creación del IMTA, se aprueba el nombramiento del M. en I. Marco Antonio Toledo Gutiérrez como Subcoordinador de Educación Ambiental y Cultura del Agua a partir del 1 de abril de 2009, y del Dr. Octavio Ramón Salazar San Andrés como Subcoordinador de Capacitación Externa y Posgrado a partir del 1 de abril de 2009.

11. Asuntos generales

El **Dr. Fernando Tudela Abad** solicitó al **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** comentara un poco más de la participación del IMTA en el V Foro Mundial del Agua.

El **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** informó que este evento se llevó a cabo en Estambul, Turquía y convocó a cerca de 30 mil personas. De manera simultánea se llevó a cabo una reunión de jefes de Estado, una de gobernadores, una de parlamentarios a la cual, por México, acudió el titular de la Cámara de Diputados, y una reunión ministerial, en la que el **Ing. José Luis Luege Tamargo** encabezó la delegación mexicana.

México fue tratado con mucha deferencia por el alto reconocimiento mundial que se tiene a sus especialistas en agua. En la sesión inaugural el **Ing. José Luis Luege Tamargo** planteó muy claramente los puntos que México defiende en materia de agua. Además, como delegación nacional, se participó en diferentes sesiones de la agenda y en la ministerial, en donde se

informó de la preocupación de México por las cuencas transfronterizas en un entorno de cambio climático. Destacó también el premio que se otorgó al stand de México como el mejor de la Feria Mundial del Agua.

De entre las principales conclusiones señaló el reconocimiento mundial de que el problema del agua sigue incrementándose no sólo en el ámbito local sino también en el internacional, de tal manera que hoy tiene dimensiones de un problema estratégico y en algunos lugares, de seguridad nacional. En particular, la FAO está preocupada por el futuro de la generación de alimentos, ya que en los próximos años se tiene casi que duplicar la producción y sin embargo cada vez hay menos agua, la extensión de tierra prácticamente es la misma, muchos suelos se están salinizando y cada vez son más estériles. También se habló de la relación muy fuerte entre agua y energía, a través de la denominada huella hídrica, que se refiere al volumen de agua que se requiere para producir algún producto, y que revelan exportaciones escondidas de agua de un país a otro, por lo que ya se está hablando de tratar de regular esos intercambios.

Se trató también sobre el incremento en los niveles del mar que va mucho más rápido de lo que se esperaba, así como la desaparición de glaciares originado básicamente por el cambio climático. Se manifestó el temor de que no se puedan cumplir las metas del milenio en parte porque las inversiones en el sector se están viendo reducidas en el contexto de la crisis financiera. Se señaló también la pérdida de capital humano, así como la necesidad de revisar el marco jurídico.

De manera especial llamó la atención la participación de la ciencia de la cual se espera mucho. Hubo varias reuniones sobre el tema, en especial la de institutos iberoamericanos de ciencia y tecnología del agua que convocó el IMTA y en ellas se habló de las alianzas y de conjuntar esfuerzos, así como que la innovación tecnológica y científica es la que podría hacer una diferencia hacia el futuro. En un escenario en el que los recursos económicos van a ser menores, la ciencia podría tener mucho que aportar.

Hizo especial mención en lo que se comentó como fracaso del Foro, que es el hecho de que no se había firmado la declaración de que *el agua es un derecho humano*, en parte debido a que muchos países, principalmente aquellos en los que el agua no es de jurisdicción federal, sino estatal, se manifestaron en contra argumentando una razón legal ya que no pueden suscribir convenios de ámbito local.

El **Dr. Fernando Tudela Abad** recordó que este conflicto legal se discutió casi en los mismos términos en el pasado Foro Mundial del Agua, que se celebró en la Cd. de México.

Finalmente, el **Dr. Polioptro F. Martínez Austria** agradeció a los integrantes de la Junta de Gobierno su participación y comentarios, los cuales resultan muy enriquecedores y los invitó a la reunión extraordinaria que se estará convocando para realizarse en aproximadamente un mes y medio.

Al no haber más asuntos que tratar el **Dr. Fernando Tudela Abad**, dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua siendo las 14 horas 20 minutos del día de su celebración.

Para constancia se formula la presente acta en 14 hojas que firman el presidente suplente de la Junta de Gobierno del IMTA, el Director General del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y el Prosecretario del mismo Órgano Colegiado.

**Presidente Suplente de la Junta de
Gobierno del IMTA**

Director General del IMTA

Dr. Fernando Tudela Abad

Dr. Polioptro F. Martínez Austria

Prosecretario de la Junta de Gobierno

Ing. Sergio Raúl Reynoso López

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2009 de la H. Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, celebrada el 26 de marzo de 2009.